

MEMORIA ECONOMICA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC

NIT:860.510.627-6

Durante el año gravable 2024:

La **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC** con NIT: 860.510.627-6 desarrolló actividades académicas y sociales orientadas a cumplir su objeto institucional. Los ingresos obtenidos provienen en un 95% aproximadamente por pagos de matrículas por la oferta de programas de pregrado, posgrado y en menor escala por educación continua, los otros ingresos lo componen rendimientos financieros, generados por la colocación de recursos de disponibilidad inmediata en fondos fiduciarios que serán utilizados en el corto plazo para el pago de acreedores, nómina y demás gastos necesarios para el desarrollo de las actividades de educación; también se generan ingresos menores por recuperaciones de incapacidades y alquileres de espacios para actividades académicas. En el periodo citado no se obtuvo ingresos por donaciones de ningún tipo.

Se impartieron programas de educación superior en Pregrados y posgrados:

Modalidad Virtual:

Administración de Negocios, Contaduría Pública, Mercadeo y Publicidad, Psicología, Especialización en Gerencia de proyectos, Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Especialización en Seguridad de la Información, Especialización en Gerencia Financiera, Especialización en Inteligencia de Negocios, Especialización en Marketing Estratégico, Especialización en Gerencia de Tecnologías de la Información.

Modalidad Presencial:

Diseño gráfico, Cine y Televisión, Fotografía y Comunicación Visual, Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, Tecnología en Gestión Gastronómica y Sommelier, Tecnología en Producción de Sonido, Tecnología en Producción de Animación Digital, Especialización en Gerencia Talento Humano y Riesgos Laborales.

Beneficiando a más de 4.600 estudiantes.

El resultado del año 2024 presentó un excedente de \$166.388.000. Estos recursos serán destinados y reinvertidos en la institución para atender los costos de adecuación y logística de la sede fundadores dentro del proceso de traslado de las instalaciones administrativas y

académicas a la citada sede, así como a la operación y funcionamiento docente de la institución con el propósito de cumplir el objeto fundacional.

En ningún caso se distribuyeron excedentes a fundadores, directivos, miembros o terceros, cumpliendo con la normativa del Régimen Tributario Especial.

La Corporación Universitaria no tiene inversiones permanentes de ningún tipo, los excedentes de caja se utilizan dentro de los mismos periodos académicos en su totalidad y se mantiene temporalmente en fondos fiduciarios con el fin de obtener ingresos adicionales por rendimientos financieros.

La institución no se encuentra obligada a actualizar información en la plataforma de transparencia, por cuanto no aplica dentro de las entidades u órganos relacionados en el artículo 5 de la ley 1712 de 2014, de igual manera de conformidad con el parágrafo 1 del citado artículo, no está sujeta a registrar información en esta plataforma.

Para constancia se firma a los Veinticinco días (25) del mes de junio de 2025.



CARLOS FERNANDO PARRA FERRO
CC 19.186.190
Presidente y Representante Legal



CARLOS FERNANDO RODRIGUEZ
Revisor Fiscal
CC 79.432.790
TP. 39.596-T